

## **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019, SOBRE CRITERIOS E INSTRUCCIONES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA**

La Comisión de Investigación, reunida el 17 de diciembre de 2019, ha acordado los siguientes criterios e instrucciones de ejecución para proyectos institucionales de divulgación científica:

1. Fase de preparación de la propuesta:
  - a) Proporcionar al Vicerrectorado competente en divulgación científica la memoria de la actividad, que le permita valorar el interés de la propuesta y los beneficios que proporciona a la UPCT, indicando expresamente las fuentes de financiación que cuenta la actividad y, en su caso, las necesidades de cofinanciación.
  - b) Una vez se obtenga el VºBº por parte del Vicerrectorado, el presupuesto de la actividad debe ser realizado con la supervisión de la Unidad de Cultura Científica y/o la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica, al objeto de asegurar la correcta viabilidad económica de la actividad y, en caso de que sea necesario, contemplar los diferentes escenarios de cofinanciación con los que cuenta la UCCi a través de los fondos propios de la Universidad y otras fuentes de cofinanciación habituales.
2. Fase de ejecución de la actividad:
  - a) Siempre que sea posible, la participación en la actividad deberá abrirse a los miembros de la comunidad universitaria que así lo deseen, teniendo en cuenta las aportaciones al proyecto, así como la relación de las personas adicionales con la actividad.
  - b) En caso de incluir cofinanciación externa en la solicitud de la ayuda a organismos financiadores, deberá formalizarse necesariamente un convenio de colaboración o emitirse una factura por servicios de difusión/patrocinio.
  - c) Compromiso de divulgación institucional de la actividad:
    - Informar de la actividad con la suficiente antelación al Servicio de Comunicación, así como remitir el material gráfico generado durante su ejecución, para su difusión a través de los canales institucionales.
    - Participar en las actividades institucionales con preuniversitarios encaminadas al fomento de las vocaciones STEM, como por ejemplo el campus de la ingeniería, semana de la ciencia y la tecnología, jornada de puertas abiertas y visitas de centros de educación preuniversitaria a la UPCT.

Cartagena, a 20 de diciembre de 2019  
LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Beatriz Miguel Hernández